



Granja Florencia 49800 Toro (Zamora) Tfno. 980-52-59-68

Por orden ministerial publicado en la orden APA/2420/2003, de 28 de Agosto; publicada en el BOE el día 05 de 09 del 2003, se ha reconocido oficialmente a la raza ovina de leche ASSAF como raza de Terceros Países adaptada en España.

Por Resolución Ministerial con fecha 23 de Febrero del 2005

Es reconocida oficialmente para la llevanza del Libro Genealógico de la raza Ovina de leche ASSAF como Entidad colaboradora del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para todo el territorio Español

TARIFAS Y SERVICIOS 2026 SOCIOS ASSAFE

SERVICIOS VETERINARIOS

- Desplazamiento veterinarios Assaf.E: 40 €/ desplazamiento
- Trabajo veterinarios Assaf.E: 30 €/h
- Desplazamiento veterinario personal Assaf.E para inseminación: 70 € desplazamiento
- Trabajo inseminación veterinario personal Assaf.E: 2,5 €/animal

MATERIAL INSEMINACIÓN / SINCRONIZACIÓN

- Esponja, foligón y diluyente: 5,05 €
- Envío: 9,98 €

DOSIS SEMINALES

- Dosis seminales refrigeradas Machos en Prueba Promesas: 3,75 €
- Dosis seminales refrigeradas Machos Élite hasta el 10% del pedido: 4,75 €
- Las dosis de las montas dirigidas no se facturarán
- Dosis seminales Machos Élite por encima del 10% del pedido: 4,75 €
- Dosis seminales congeladas: 4,5 €

CONDICIONES DE IA

- A lo largo del año natural se deben hacer al menos un 25% de IA de las cuales un 10% de ellas pueden ser con machos de élite
- En el caso de utilizar semen congelado, se establece un máximo de un 25% de élite sobre el total de las dosis congeladas pedidas. Estas dosis sumarán en el total obligado de inseminación
- Las dosis empleadas en monta dirigida sumarán al total de dosis obligatorias y no serán cobradas por la Asociación

LAPAROSCOPIA

- Desplazamiento: 0,25 €/Km
- Coste de dosis que corresponda
- Coste de Inseminación según dosis

Hasta 20 inseminaciones	300 €
De 21 a 30 inseminaciones	14 €/IA
De 31 a 50 inseminaciones	12,5 €/IA
Más de 51 inseminaciones	10 €/IA



Por orden ministerial publicado en la orden APA/2420/2003, de 28 de Agosto; publicada en el BOE el día 05 de 09 del 2003, se ha reconocido oficialmente a la raza ovina de leche ASSAF como raza de Terceros Países adaptada en España.

Por Resolución Ministerial con fecha 23 de Febrero del 2005

Es reconocida oficialmente para la llevanza del Libro Genealógico de la raza Ovina de leche ASSAF como Entidad colaboradora del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para todo el territorio Español

MATERIAL IDENTIFICACIÓN (CROTALES)

CROTALES: Junior macho: 5 cm. Incluye logo, siglas, año: 0,436 €/u + IVA

Junior macho: 5 cm. Incluye logo, siglas, año y numeración (color diferente): 0,4460€/u + IVA

Corderos (cheviflex) 0,1400 €/u + IVA

- BOLOS: 1€ (Aplicación + bolo)

VARIOS

- Pruebas de paternidad: 10 €/animal
- Material de extracción de ADN: 0,50 €/animal
- Material de extracción de Genotipado: 0,50 €/animal
- Genómica:
 - 15 €/oveja
 - 18 € / macho
- Cartas genealógicas:
 - Hembras: 20 €
 - Machos: 50 €

CUOTAS

- Cuota de inscripción socio nuevo: 300 €
- Cuota de Control Lechero Oficial Castilla y León:

Con 1 controlador: **12 cuotas al año** de 100€/mes (Controles extra no incluidos)

Con 2: **12 cuotas al año** de 200€/mes (Controles extra no incluidos)

En el caso de que se hagan 10 controles o menos por el sistema de manejo de la granja y dentro de ellos se encuentre el voluntario. no se cobrarán 100 € por ese control. (Es necesario avisarlo a ASSAFE antes del 30 junio para realizar su aprobación y previsión)

- Morfología Mamaria: 0,25 € / hembra presente (en el caso de hacer más de las presentes se cobrarán todas las realizadas)
- Cuota de Control Lechero Oficial del resto de Comunidades Autónomas: a consultar.
- Cuota anual Asociación. 3,50 € por animal en la ganadería (a partir del 3º año se reduce a 2,5 € por animal si se cumplen las obligaciones de socio)

Todos los precios indicados se les aplicará el IVA correspondiente